

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la Oficina ubicada en el Centro Comercial Plaza Quil local N°.2; se encuentran presente los accionistas de la compañía **CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION"**, Sr. **JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE**, por sus propios derechos propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos **CRISTINA MARIA PONCE FUENTES**, por sus propios derechos propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 voto. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del liquidador y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Resolver sobre los resultados por el ejercicio económico del año 2018.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

Dentro de los Asistentes a la junta se mociona al Sr. Jaime Alfonso Vernaza Echanique para que Actúe en calidad de Presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION" el Sr. Jaime Alfonso Vernaza Echanique en su calidad de PRESIDENTE AD-HOC y actúa como secretario el Sr. Juan Marcelo Yagual Morales, en su calidad de Liquidador. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Liquidador y el Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Presidente Ad-Hoc y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente Ad-hoc, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Pérdidas del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa pérdida se la deje en el Patrimonio en negativo hasta que la compañía se la liquide legalmente.

Referente al Cuarto Punto del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita CPA. MGS. Dennise Ivonne Quimí Franco

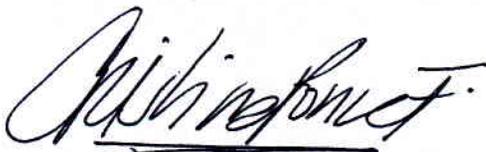
Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión



JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA



JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



CRISTINA MARIA PONCE FUENTES
ACCIONISTA